

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

NUMERO 6858

Panamá, República de Panamá, Lunes 23 de Julio de 1934

AÑO XXXI

CONTENIDO

SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto 118, de 20 de Julio por el cual se autoriza la circulación de una serie de sellos conmemorativos de las Bodas de Plata del Instituto Nacional.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Relación de las cuentas de Beneficencia e Higiene pagadas en el trimestre comprendido entre los meses de Abril, Mayo y Junio.

Vida Oficial en Provincias.

Movimiento de las Notarías.

Movimiento de la Oficina del Registro de la Propiedad.

Movimiento de la Alcaldía del Distrito Capital.

Avisos y Edictos.

LABOR EN GOBIERNO Y JUSTICIA

Se autoriza la circulación de una serie de sellos

DECRETO NUMERO 118 DE 1934

(DE 20 DE JULIO)

por el cual se autoriza la circulación en el servicio Postal de la República de una serie de sellos conmemorativos de las "Bodas de Plata del Instituto Nacional".

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo Primero: A partir del día veinticuatro (24) del presente mes estarán en circulación, por las estafetas nacionales trescientas cincuenta y cinco mil (355.000) estampillas de la serie conmemorativa de las Bodas de Plata del Instituto Nacional, que a continuación se describen:

Parágrafo 1º: Cien mil (100.000) estampillas de color verde oscuro de la denominación de un centésimo de balboa (B. 0.01) cuya leyenda y grabado es el siguiente: "REPUBLICA DE PANAMA.—CORREOS.—BODAS DE PLATA". En la parte superior en el centro: (1909-1934) el busto de don José Domingo de Obaldía en un óvalo en cuya parte inferior aparece el nombre del señor Olaldía y la cifra 1 en un círculo en ambos lados; en la parte inferior: "Instituto Nacional" "un centésimo de balboa", en letras;

Parágrafo 2º: Ciento cincuenta mil (150.000) estampillas de color bermellón, de la denominación de dos centésimos de balboa (B. 0.02) cuya leyenda y grabado es así: "REPUBLICA DE PANAMA.—CORREOS.—BODAS DE PLATA". En la parte superior; en el centro: (1909-1934); el grabado es el busto del doctor Eusebio A. Morales en un óvalo, en cuya parte inferior aparece el nombre del Dr. Morales y la cifra 2 en un círculo de ambos lados; en la parte inferior: "INSTITUTO NACIONAL" "DOS CENTESIMOS DE BALBOA", en letras;

Parágrafo 3º: Cien mil (100.000) estampillas de color azul oscuro, de la denominación de cinco centésimos de balboa (B. 0.05) cuya leyenda y grabado es así: "REPUBLICA DE PANAMA.—CORREOS.—BODAS DE PLATA". En la parte superior; en el centro: (1909-1934) la cifra 5 en un círculo en ambos lados; el grabado es el busto del doctor Eusebio A. Morales en un óvalo, en cuya parte inferior aparece el nombre del Dr. Morales y la cifra 5 en un círculo de ambos lados; en la parte inferior: "INSTITUTO NACIONAL" "CINCO CENTESIMOS DE BALBOA", en letras;

Parágrafo 4º: Veinticinco mil (25.000) estampillas de color chocolate, de la denominación de diez centésimos de balboa (B. 0.10), cuya leyenda y grabado es como si-

gue: "REPUBLICA DE PANAMA.—CORREOS"—en la parte superior; en el centro la fotografía del edificio del Instituto, en cuya parte inferior dice "INSTITUTO NACIONAL"; a los lados del centro las cifras "1909-1934"—"BODAS DE PLATA"—"INSTITUTO NACIONAL", en la parte inferior y a los lados la cifra 10 y al centro "Diez centésimos de balboa en letras;

Parágrafo 5º: Quince mil (15.000) estampillas de color verde claro de la denominación de doce centésimos de balboa (B. 0.12) cuya leyenda y grabado es así: "REPUBLICA DE PANAMA.—CORREOS.—BODAS DE PLATA" en la parte superior; en el centro 1909-1934 el busto de don Justo A. Facio en un óvalo en cuya parte inferior aparece el nombre del señor Facio y la cifra 12 en un círculo en ambos lados; en la parte inferior: "INSTITUTO NACIONAL" "DOCE CENTESIMOS DE BALBOA" en letras;

Parágrafo 6º: Quince mil (15.000) estampillas color azul claro, de la denominación de quince centésimos de balboa (B. 0.15) cuya leyenda y grabado es como se describe en seguida: "REPUBLICA DE PANAMA.—CORREOS.—BODAS DE PLATA" en la parte superior en el centro 1909-1934, el busto del doctor Pablo Arosemena en un óvalo, en cuya parte inferior aparece el nombre del Dr. Arosemena y la cifra 15 en un círculo en ambos lados; en la parte inferior: "INSTITUTO NACIONAL" "QUINCE CENTESIMOS DE BALBOA" en letras;

Todos los sellos arriba descritos son rectangulares y de un tamaño de 26-1/2 x 48 centímetros, incluyendo dibujos y perforaciones;

Artículo 2º Estas estampillas no anulan ninguna de las especies postales en actual circulación.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá a los veinte días del mes de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

GALILEO SOLÍS.

Contraloría General de la República

RELACION de las Cuentas de Beneficencia e Higiene pagadas en el Trimestre comprendido entre los meses de Abril, Mayo y Junio de este año

1284-34b.	Hospital Santo Tomás. Subvención mensual	B. 26,500.00
	Agilo de Bolívar. Subvención mensual	750.00
	Hospital Provincial de Aguadulce. Subvención mensual	850.00

1426

GACETA OFICIAL, LUNES 23 DE JULIO DE 1934

GACETA OFICIAL

Se publica todos los días hábiles (a excepción de los Sábados)

DIRECTOR: SIMON ELIET

OFICINA: ADMINISTRACION:
Calle 11 Oeste No 2.—Teléfono 1964 J. Jefe de la Sección de Ingresos de la
Apartado de Correo, Número 137 Secretaría de Hacienda y Tesoro

SUSCRIPCIONES MENSUALES:

En la República de Panamá: B/. 0.75.—En el extranjero: B/. 1.00 donde haya
que pagar franco

Valor del número suelto: B/. 0.05.—Valor del número atrasado: B/. 0.10

Hospital Provincial de Bocas del Toro. Subvención mensual	1,050.00	1295	McMillan y Co. Libros científicos, Retiro	39.06
Hospital Provincial de Colón. Subvención mensual	600.00	1296	H. A. Lewis. Hielo. Clínica Antidiférica, mes de Marzo	4.65
Hospital Provincial de Chitré. Subvención mensual	900.00	1297	Panama Canal. Tratamiento en el Hospital de Corozal a E. Sierra	15.00
Hospital Provincial de David. Subvención mensual	1,300.00	1298	British American Tobacco. Cigarrillos, Retiro M. Hernández	72.00
Hospital Provincial de Santiago. Subvención mensual	950.00	1299	José Alvarez. Alquiler, Laboratorio No 3, en Montijo, Febrero	5.00
Hospital Provincial de Soná. Hospicio de Huérfanos. Subvención mensual	1,000.00	1300	Planilla. Viáticos, Empleados de Higiene, Febrero	560.70
Cruz Roja Nacional. Subvención mensual	750.00	1301	Chase National Bank. Para pagar cuentas atrasadas del Hospital Santo Tomás	666.98
Asilo de la Infancia	500.00	1302	J. Navarro. Administrador del Retiro. Comestibles de primera necesidad, Retiro	407.50
Asilo de María Auxiliadora. Subvención mensual	250.00	1303	Deifina Ríos. Pasaje de Colón a Bocas. Abril	9.00
Orfelinato de la Santa Familia. Subvención mensual	150.00	1304	Sharp & Dohme Co. Medicinas para el Departamento de Higiene	785.21
Sociedad de San Vicente de Paul. Subvención mensual	150.00	1305	Panama Hardware. 3 sopletes y 24 llaves Corbin, Retiro	29.70
Orfelinato de San Vicente de Paul. Subvención mensual	150.00	1306	Delfín Camargo. Reparación de una máquina "Underwood", Oficina del Inspector Sanitario, Provincia de Coclé	3.50
Escuela Correccional de Mujeres. Subvención mensual	100.00	1307	Acueducto Nacional. Agua al Retiro, trimestre vencido en Marzo de 1934	827.95
Casa de Beneficencia de David. Subvención mensual	100.00	1308	La Voz del Maestro. Publicación de gacetillas de propaganda, Higiene	5.00
Liga de Muchachos de Colón. Subvención mensual	100.00	1309	Manuel Cambra. Pescado al Retiro, Marzo	217.50
Cuerpo de Bomberos de Panamá. Subvención mensual	200.00	1210	García S. en C. Pan al Retiro de Matías Hernández, Marzo	329.88
Cuerpo de Bomberos de Colón. Subvención mensual	100.00	1311	United Motors. Material de carros, Retiro	4.00
Sharp & Dohme Inc. Medicinas para el Departamento de Higiene	125.89	1312	García S. en C. Azúcar para el Retiro	60.00
Paul S. Carley. Subvención mensual a la Fundación Rockefeller	1,066.66	1313	Wallingford y Arango. Materiales para carros. Beneficencia	38.75
Casa Maquet. Equipo. Hospital Provincia de Chitré	358.89	1314	Lyons Hardware Co. Varios artículos. Beneficencia	13.15
J. Navarro. Administrador del Retiro. Comestibles de primera necesidad	236.94	1315	Junta C. de Caminos. Gasolina, aceite, Retiro, Febrero	45.70
J. y A. Domínguez. 1,000 yardas de mantasucia y 2 gruesas de carretillas de hilo. Retiro	262.09	1316	Alberto Navarro. Tercer pago del Aparato Rayo X para el Dispensario de la Lucha Antituberculosa	100.00
Pedro J. Ameglio. 1050 botellas de leche. Retiro	105.00	1317	Cuerpo de Bomberos de Panamá. Guardia permanente en el Retiro	400.00
Cardozo & Lindo. Focos para el Retiro de Matías Hernández	24.74	1318	Cia. de Fuerza y Luz. Gas al Dispensario de la Lucha Antituberculosa, Marzo	298.15
Compañía de Kito Chen S. A. Artículos. Dispensario de la Lucha Anti-Tuberculosa	10.50	1319	Compañía de Fuerza y Luz. Gas al Dispensario de la Lucha antituberculosa, Marzo	1.00
Cia. de Kito Chen S. A. Artículos para el Retiro de Matías Hernández	82.70	1320	Tropical Radio Telegraph. Mensajes radiográficos. Beneficencia	6.40
Isaac Brandon & Bros. 50 docenas de alpargatas, Retiro	70.00	1321	Cia. de Fuerza y Luz. Teléfono. Beneficencia, Marzo	15.00
		1322	Sociedad Ganadera Nacional. Carne al Retiro, Marzo	707.20
		1323	Julio E. Vial. Pagado a la United Fruit Co. reparación de un molde de hierro. Higiene	3.00
		1324	Lyons Hardware Co. Una escalera. Departamento de Higiene	10.00
		1325	Mario Preciado & Cia. Un rollo de papel manila. Beneficencia	4.00
		1326	United Fruit Co. Radiogramas. Beneficencia	.75

GACETA OFICIAL, LUNES 23 DE JULIO DE 1934

1427

1327	The Office Service Co. 6 cintas "Royal". Beneficencia	3.00	1359	Juan Ehtman. Comisión oficial. Santiago. Aguadulce	10.00
1328	Surgeon Brothers. Pasajes de 3ª Clase a la demente C. Morris	4.00	1360	Hospital Santo Tomás. Por traer el cadáver del Dr. H. A. Lewis de Aguadulce	30.00
1329	Cia. Inmobiliaria "La Unión". Azúcar para el Retiro	91.00	1361	J. Navarro. Administrador del Retiro. Artículos de primera necesidad. Retiro	298.77
1330	Mario Preciado & Cia. Artículos para el Dispensario de la Lucha Antituberculosa	17.80	1362	C. González Revilla y Hno. Material eléctrico. Hospital José Domingo de Obaldía	5.65
1331	Wilcox Mercantile Agencies. Material de carpintería, Higiene.	41.53	1363	Junta C. de Caminos. Gasolina. aceite. Retiro. Marzo	50.10
1332	Augusto S. Boyd. Alquiler, Clínica Venérea, Marzo	55.00	1364	Panama Canal. Hechura de molinos de hierro galvanizado. Higiene	292.93
1333	Ferrocarril de Chiriquí. Pasajes a empleados de Higiene, Feb.	1.95	1365	Junta C. de Caminos. Gasolina. aceite. Ingeniería Sanitaria en Marzo	3.40
1334	Junta C. de Caminos. Gasolina. aceite, material, Higiene, Feb.	99.65	1366	Panama Canal. Tratamiento a los pacientes de Palo Seco, Marzo	2,142.00
1335	Mario Preciado & Cia. Un rollo de papel para planos, Ingeniería Sanitaria	2.00	1367	Guillermo A. García. 20 sacos de sal para el Retiro	31.00
1336	Junta C. de Caminos. Gasolina. aceite. materiales. Beneficencia. mes de Febrero	120.96	1368	Cia. Panameña de Muebles. Resortes de camas. Retiro	30.00
1337	Hospital Samaritano. Caso de emergencia atendido por Beneficencia	144.00	1369	R. Roux. Pago hecho al Sr. M. A. Bernal por el alquiler de su carro para llevar al Dr. H. A. Lewis, Enfermeras, de Penonomé a Antón	5.00
1338	Isaac Brandon y Bros. Azúcar para el Retiro	189.00	1370	E. vda. de Lewis. Gastos del Dr. H. A. Lewis en la campaña contra la difteria	2.00
1339	Lea & Febiger. Libro de estudio. Beneficencia	53.52	1371	Antonio Isaza. Comisión oficial a Colón	10.00
1340	Charles C. Thomas. Libros de estudio. Beneficencia	20.27	1372	J. Navarro. Administrador del Retiro. Artículos de primera necesidad. Retiro	350.99
1341	Oficina Central de Telégrafos. Telegramas, Beneficencia	1.61	1373	Hospital Santo Tomás. Subvención mensual	26,500.00
1342	Balboa Ice Refrigerating. Hielo. Retiro, Marzo	39.60		Asilo de Bolívar. Subvención mensual	750.00
1343	J. Navarro. Administrador del Retiro. Artículos de 1ª necesidad. Retiro	249.08		Hospital Provincial de Aguadulce. Subvención mensual	850.00
1344	Conrado Nicosia. Material para Higiene	6.50		Hospital Provincial de Bocas del Toro. Subvención mensual	1,050.00
1345	Cardoze y Lindo. Una docena de arandelas de cuero para el cilindro de una bomba de agua. Retiro	4.80		Hospital Provincial de Colón. Subvención mensual	600.00
1346	Cardoze y Lindo. Pilas eléctricas. Retiro	5.00		Hospital Provincial de Chitré. Subvención mensual	900.00
1347	Pan American Airways. Pasaje de Panamá a David, a favor de E. Linares Jr.	18.00		Hospital Provincial de David. Subvención mensual	1,300.00
1348	J. y A. Domínguez. Dril blanco. amarillo. cretona. género para colchones. Retiro	98.20		Hospital Provincial de Santiago. Subvención mensual	950.00
1349	Wallingford y Arango. Material. Ingeniería Sanitaria	16.50		Hospital Provincial de Soná. Subvención mensual	1,000.00
1350	Endara-Riba, Hnos. Comestibles para el Retiro	566.00		Hospicio de Huérfanos. Subvención mensual	750.00
1351	The Panama American Publ. Aviso de licitación. Hospital Provincial de Santiago	8.40		Cruz Roja Nacional. Subvención mensual	500.00
1352	J. Navarro. Administrador del Retiro. Artículos de 1ª necesidad. Retiro	385.70		Asilo de la Infancia. Subvención mensual	500.00
1353	Soldados de la Independencia. Subvención de Marzo	50.00		Asilo María Auxiliadora. Subvención mensual	250.00
1354	Cia. de Kito Chen, S. A. Artículos para el Retiro	111.10		Orfelinato de la Santa Familia. Subvención mensual	150.00
1355	Cia. de Kito Chen, S. A. Comestibles para el Retiro	226.60		Sociedad de San Vicente de Paul. Subvención mensual	150.00
1356	Amadeo V. Mastellari. Comisión Oficial en Colón	6.95		Orfelinato de S. Vicente de Paul. Subvención mensual	150.00
1357	Cardoze y Lindo. 2º pago, estufa para quemar aceite Diesel. Retiro	100.00		Escuela Correccional de Mujeres. Subvención mensual	100.00
1358	Cia. Inmobiliaria "La Unión". Azúcar para el Retiro.	107.00		Casa de Beneficencia de David. Subvención mensual	100.00
				Cuerpo de Bomberos de Panamá. Subvención mensual	200.00

1428

GACETA OFICIAL, LUNES 23 DE JULIO DE 1934

	Cuerpo de Bomberos de Colón.				
	Subvención mensual	50.00			
	Soldados de la Independencia.		1401		
	Subvención mensual	100.00			
	Liga de Muchachos de Colón.		1402		
	Subvención mensual	109.00			
1374	Paul S. Carley. Subvención mensual a la Fundación Rockefeller	1,666.66	1403		
1375	Pianilla. Viáticos a empleados de Higiene, Marzo	652.77	1404		
1376	Hospital Santo Tomás. 36 camas blancas para el Retiro	234.70	1405		
1377	Rosendo Merel. Gastos menudos. Oficina Central de Higiene, mes de Marzo	78.47	1406		
1378	Junta Central de Caminos. Gasolina, aceite, materiales, Departamento de Higiene, Marzo	114.46	1407		
1379	Soldados de la Independencia. Subvención del mes de Febrero	50.00	1408		
1380-34b.	Guillermo Tribaldos Jr. Material para el Hospital Provincial José Domingo de Obaldía, Marzo	12.20	1409		
1381	Guillermo Tribaldos Jr. Material, Hospital José Domingo de Obaldía, Diciembre de 1933	100.27	1410		
1382	Guillermo Tribaldos Jr. Material, Hospital José Domingo de Obaldía, Noviembre de 1933	137.58	1412		
1383	Guillermo Tribaldos Jr. Material, Hospital José Domingo de Obaldía, Enero de 1934	74.22	1413		
1384	Aristides Romero. Gasolina, Hospital José D. de Obaldía	17.43	1414		
1385	Guillermo Tribaldos Jr. Gasolina, aceite, pintura, etc., Hospital José D. de Obaldía, Feb./34	20.85	1415		
1386	Pedro Ameglio. 1550 botellas de leche, Retiro, Marzo	155.00	1416		
1387	Navarro y Cia. Trabajos de construcción, Cruz Roja Nacional	600.00	1417		
1388	Endara-Riba, Hnos. Mantequilla para el Retiro	37.12	1418		
1389	Ferrocarril de Chiriquí. Transporte, un rollo de alambre, Hospital José D. de Obaldía	.35	1419		
1390	Cardoze y Lindo. Material eléctrico, Retiro	119.70	1420		
1391	C. González Revilla. Material eléctrico, Hospital José D. de Obaldía	22.20	1421		
1392	Manuel V. Patiño. Viáticos, Comisión oficial, Antón, Aguadulce, Santiago, Panamá	43.06	1422		
1393	Cardoze y Lindo. Tercer pago, estufa Ray para el Retiro	100.00	1423		
1394	Augusto S. Boyd. Alquiler, Clínica Venérea, Abril	55.00	1424		
1395	Cia. Constructora Nacional. Una bomba de sifón para agua, Retiro	285.00	1425		
1396	J. Navarro, Administrador del Retiro. Artículos de primera necesidad, Retiro	197.53	1426		
1397	Mario Preciado y Cia. Ltda. Utiles de escritorio para el Dispensario de la Lucha Antituberculosa	21.90	1427		
1398	Ferrocarril de Chiriquí. Transporte de materiales de construcción, Hospital José D. de Obaldía	1.60	1428		
1399	Oficina de Telégrafos. Telegramas. Departamento de Beneficencia, Abril	1.62	1429		
1400	Retiro Matías Hernández. Va-		1430		
	lor de una corona para el Dr. H. A. Lewis			6.50	
	José Alvarez. Alquiler. Laboratorio N° 3 en Montijo, Marzo			5.00	
	Junta Central de Caminos. Gasolina, aceite, materiales, Departamento de Beneficencia, Marzo			117.40	
	Manuel Cambra. Pescado, Retiro, Abril			154.00	
	J. Navarro, Administrador del Retiro. Artículos de primera necesidad, Retiro			266.80	
	Cia. de Fuerza y Luz. Gas al Dispensario de la Lucha Antituberculosa, Abril			1.00	
	Cia. de Fuerza y Luz. Teléfono, Beneficencia, Abril			15.00	
	Cia. de Fuerza y Luz. Luz, teléfono, Retiro, Abril			252.05	
	Unites Fruit Co. Radiogramas, Departamento de Beneficencia			5.00	
	United Fruit Co. Radiogramas, Departamento de Higiene			1.60	
	García, S. en C. Café, Retiro, Abril			110.16	
	Friedman Sasso Co. Inc. Gorra, escudo, botones, argollas para el uniforme del chauffeur, Higiene			5.45	
	Eustacio Chichaco. Pasaje de Panamá a David, E. Linares Jr. Unión Oil Co. Aceite Diesel. Departamento de Higiene, Provincia de Chiriquí			65.65	
	Unión Oil Co. Aceite Diesel. Depto. de Higiene, Veraguas			24.54	
	Unión Oil Co. Aceite Diesel. Depto. de Higiene, Provincia de Panamá			67.34	
	Cuerpo de Bomberos de Panamá. Guardia permanente en el Retiro			400.00	
	Lyons Hardware Co. Artículos, Depto. de Higiene			10.69	
	García S. en C. Pan al Retiro de Matías Hernández, Abril			302.90	
	Luis A. Barletta. Tapa carga para el truck, Depto. de Beneficencia			20.00	
	Ferrocarril de Chiriquí. Pasajes a empleados de Higiene, Marzo			19.65	
	Hospital Santo Tomás. Lavado de la ropa, Retiro, Marzo			974.04	
	Unión Oil Co. Aceite Diesel. Depto. de Higiene, Veraguas			73.63	
	Alberto Navarro. Cuarto pago, Aparato Rayo X para el Dispensario de la Lucha Antituberculosa			100.00	
	Carlos Guardia. Viáticos. Comisión oficial al interior			37.50	
	J. Navarro. Administrador del Retiro. Artículos de primera necesidad, Retiro			323.97	
	Hospital Santo Tomás. Lavado de la ropa			822.39	
	Cia. de Kito Chen. S. A. Trapeadores, Retiro			25.00	
	Cia. Panameña de Muebles. Camas para enfermos, cojines, Retiro			220.00	
	José Alvarez. Alquiler. Laboratorio en Montijo, Abril			5.00	
	Endara-Riba, Hnos. Corastibles, Retiro			499.80	
	Rosendo Merel L. Gastos menudos. Oficina Central del Departamento de Higiene, Abril			74.93	

GACETA OFICIAL, LUNES 23 DE JULIO DE 1934

1429

1432	The Practitioner. Suscripción por un año, a la Revista "The Practitioner". Higiene	11.14	1463	Cia. Panameña de Muebles. 4 respaldos para camas, Retiro	20.00
1433	Cia. de Kito Chen, S. A. Una jarra y bandeja, Retiro	3.80	1464	José Rodríguez. Viáticos de Panamá a Remedios como médico oficial	20.00
1434	J. Navarro, Admor. del Retiro. Artículos de 1ª necesidad, Retiro	239.37	1465	Samuel Friedman, Inc. Gorra, escudo, botones, para el chauffeur de Ingeniería Sanitaria	5.45
1435	Panamerican Blueprinting Co. 86 copias en azul, Departamento de Higiene	22.31	1466	Mario Preciado & Cia. Ltda. Artículos de escritorio para el Dispensario de la Lucha Antituberculosa	14.25
1436	Jacinto Rodríguez. Acarreo de tanques de aceite en el Interior de la República, Departamento de Higiene	89.50	1467	Mario Preciado & Cia. Ltda. Máquinas de sacar punta, Retiro	7.50
1437	Julio Jiménez. Viáticos, 7 días en la expedición a San Blas (Vacunación). 2 médicos, 2 enfermeras	70.00	1468	León García. Transporte de 4 tanques de aceite crudo	3.25
1438	Cardozo & Lindo. Material eléctrico, Retiro	40.48	1469	The Wileox Mercantile Agencies. 50 sacos de cemento, Retiro	24.50
1439	Galasso Garibaldi. Trabajos en el Hospital de Santiago. Contrato número 23 de Abril de 1934	3,781.98	1470	Mario Preciado & Cia. Ltda. Útiles de escritorio, Beneficencia Panamá Canal. Tratamiento a los pacientes de Palo Seco, mes de Abril	16.75
1440	Pedro J. Ameglio. 1500 botellas de leche al Retiro, Abril	150.00	1471	Mario Preciado & Cia. Ltda. Útiles de escritorio para el Retiro	2,060.25
1441	Cia. de Kito Chen, S. A. Comestibles, Retiro M. Hernández	451.90	1472	Hospital Santo Tomás. Gasolina, aceite, Retiro, Abril	70.30
1442	Farmacia Inglesa. Piretrum para el Retiro	20.00	1473	Carlos Navarro. Material para carros, Retiro	22.85
1443	British American Tobacco Co. 2 cajas de cigarrillos "Avalón", para el Retiro Matías Hernández	72.00	1474	Union Oil Co. Aceite Diesel, provincia de Chiriquí	18.70
1444	Cia. Inmobiliaria "La Unión". Azúcar para el Retiro	62.00	1475	Julian González. Provisiones suministradas a los médicos y enfermeras, Expedición a San Blas (Vacunación)	51.59
1445	Cia. de Kito Chen, S. A. Porotos para el Retiro	42.00	1476	J. Navarro, Admor. del Retiro. Artículos de 1ª necesidad, Retiro	25.65
1446	Hospital Santo Tomás. Latitas para exámenes de esputos, Dispensario de la Lucha Antituberculosa	2.80	1477	Paul S. Carley. Subvención a la Fundación Rockefeller	416.65
1447	Hospital Santo Tomás. Medicinas, Dispensario, Lucha Antituberculosa	68.17	1478	Hospital Santo Tomás. Subvención mensual	1,666.68
1448	Hospital Santo Tomás. Medicinas, Cruz Roja Nacional	13.08	1479	Asilo Bolívar. Subvención mensual	27,500.00
1449	Hospital Santo Tomás. Medicinas, Retiro Matías Hernández	502.03		Hospital de Aguadulce. Subvención mensual	750.00
1450	Hospital Santo Tomás. Medicinas, Retiro Matías Hernández	443.15		Hospital de Bocas. Subvención mensual	850.00
1451	Hospital Santo Tomás. Medicinas, Enfermeras Visitadoras	14.39		Hospital de Colón. Subvención mensual	1,050.00
1452	Hospital Santo Tomás. Medicinas, Dispensario, Lucha Antituberculosa	73.05		Hospital de Chitré. Subvención mensual	600.00
1453	Hospital Santo Tomás. Gasolina, aceite, Departamento de Higiene, Abril	23.46		Hospital de David. Subvención mensual	900.00
1454	Junta C. de Caminos. Gasolina, aceite, Retiro, Abril	22.25		Hospital de Santiago. Subvención mensual	1,300.00
1455	Surgeon Bros. Pasajes de Bocas a Colón, a favor de varios elementos	16.00		Hospital de Soná. Subvención mensual	950.00
1456	Elena C. vda. de Lewis. Gastos hechos por el Dr. H. A. Lewis del 1º al 29 de Abril en comisión oficial	43.50		Soldados de la Independencia. Subvención mensual	1,000.00
1457	Balboa Ice Refrigerating. Hielo, Retiro, Abril	42.05		Hospicio de Huérfanos. Subvención mensual	50.00
1458	J. Navarro, Admor. del Retiro. Artículos de 1ª necesidad, Retiro	318.87		Cruz Roja Nacional. Subvención mensual	750.00
1459	La Voz del Maestro. Publicación de un escrito sobre Higiene	10.00		Asilo de la Infancia. Subvención mensual	500.00
1460	Ferrocarril de Chiriquí. Pasajes a empleado de Higiene, Abril	6.19		Asilo de Mª Auxiliadora. Subvención mensual	500.00
1461	Union Oil Co. Aceite Diesel para el Interior de la República	21.54		Orfelinato de la Santa Familia. Subvención mensual	250.00
1462	Ramón San. Transporte de 20 tanques de aceite crudo	16.00		Sociedad de San Vicente de Paúl. Subvención mensual	150.00
				Orfelinato de San Vicente de Paúl. Subvención mensual	150.00
				Escuela Correccional de Mujeres. Subvención mensual	100.00
				Casa de Beneficencia de David. Subvención mensual	100.00

1480

GACETA OFICIAL, LUNES 23 DE JULIO DE 1934

	Cuerpo de Bomberos de Panamá.			de leche al Retiro	160.00
	Subvención mensual	200.00	1508	Endara-Riba, Hnos. Ltda. Leche	
	Cuerpo de Bomberos de Colón.			evaporada y sal al Retiro	118.00
	Subvención mensual	100.00	1509	José Alvarez, Alquiler, Laborato-	
	Liga de Muchachos de Colón.			rio en Montijo, Mayo	5.00
1480	Subvención mensual	100.00	1510	Cia. de Fuerza y Luz, Gas, Dis-	
	M. Weinfeld, Artículos de medi-			pensario de la Lucha Antituber-	
	cina, Retiro	17.50		culosa, Mayo	2.12
1481	Wallingford y Arango, Mate-			Lyons Hardware Co. Dos Cerra-	
	rial para carros, Departamento			duras "Yale", Dispensario de la	
	de Higiene	65.95	1511	Lucha Antituberculosa	3.50
1482	Antonio Arosemena, Frijoles pa-			Tropical Radio Telegraph Co.	
	ra el Retiro	42.00	1512	Mensajes radiográficos, Benefi-	
1483	Jacobo y Antonio Domínguez,			cencia	14.73
	Piezas de tela para el Retiro . .	97.70	1513	Augusto S. Boyd, Alquiler, Cli-	
1484	Luis F. Martínez, Viáticos, como			nica Venérea, Mayo	55.00
	chauffeur de Higiene	12.00	1514	Lyons Hardware Co. Materiales	
1485	J. Navarro, Admor. del Retiro.			para Beneficencia y Retiro . . .	76.05
	Artículos de 1ª necesidad, Retiro	290.23	1515	Elodia Eves, Muebles para el	
1486	Union Oil Co. 93 barriles de acei-			Retiro M. Hernández	53.50
	te para el Retiro	77.86	1516	Oficina Central de Telégrafos,	
1487	J. y A. Domínguez, Toallas, sa-			Telegramas, Departamento de	
	banas, almohadas, fundas, Dis-			Beneficencia, Mayo	0.34
	pensario de la Lucha Antituber-	7.00	1517	New Orleans Broom Supply Co.	
1488	culosa			Material para hacer escobas,	
	Wallingford y Arango S. A. Ma-			Retiro	460.39
	teriales para los carros de Be-		1518	Hospital Santo Tomás, Gasolina,	
	neficencia, Higiene y Retiro M.			aceite, Retiro	31.80
1489	Hernández	110.61	1519	Panama Steam Laundry, Lavado	
	Paul S. Carley, Suscripción de			de ropa para el Retiro	75.28
	Revista de Higiene para la Fun-	22.59	1520	Cardoze y Lindo, 4º pago, Estufa	
1490	dación Rockefeller			Ray para el Retiro	100.00
	Junta C. de Caminos, Gasolina,	209.64	1521	Cuerpo de Bomberos de Pana-	
	aceite, Departamento de Benefi-			má, Guardia permanente en el	
1491	cencia e Higiene, Abril	43.27	1522	Retiro	400.00
	Hospital Santo Tomás, Medicinas			Rosendo Merel L. Gastos men-	
	al Dispensario de la Lucha Anti-			dos del Departamento de Higi-	
1492	tuberculosa	134.75	1523	ene, Mayo	70.14
	Manuel Cambra, Pescado, Reti-			Panama American Publ. Co. Inc.	
1493	ro, Mayo		1524	Aviso de licitación	3.50
	Mario Preciado y Cia. Ltda. Li-	8.00		Hospital Santo Tomás, Aumento	
1494	bro de hojas sueltas e índice, Be-			a la subvención del Hospital	
	neficencia		1525	Santo Tomás en el mes de Mayo	1,000.00
	C. Gonzalez y Hno. Medicinas	3.00	1526	Union Oil Co. Barriles de aceite	
1495	para el Departamento de Higi-			Diesel, Retiro	77.86
	ene			Cia. de Fuerza y Luz, Luz, telé-	
1496	Cia. de Kito Chen, S. A. Alpar-	24.00	1527	fono, Retiro, Mayo	250.55
	gatas y sombreros, Retiro . . .			Ferrocarril de Chiriquí, Pasa-	
1497	jes a empleados de Higiene, A-	4.50		bril	7.43
	bril		1528	J. Navarro, Admor. del Retiro.	
1498	Manuel V. Patiño, Viáticos, co-	21.00	1529	Artículos de 1ª necesidad, Retiro	252.11
	misión oficial, Mayo			Cia. de Fuerza y Luz, Teléfono,	
	Robert P. Dixon, 1 extractor de	285.00		Departamento de Beneficencia,	
1499	agua con funcionamiento con po-			Mayo	15.00
	leas, marca Troy, Retiro		1530	Sociedad Ganadera Nacional,	
	Fundación Rockefeller, Mate-			Carne al Retiro M. Hernández .	768.96
	riales para los trabajos de al-		1531	Endara-Riba, Hnos. Ltda. Com-	
	cantarillado de Chitré, Antón,	41,058.04	1532	estibles para el Retiro	291.60
1500	San Carlos, y Acueductos de Pe-			Panama Hardware Co. Artículos	
	nomé, San Carlos			para el Retiro Matias Hernán-	
	José Sánchez, Una caja de kero-	3.00	1533	dez	139.40
1501	sene, Hospital Las Tablas . . .			Cia. de Kito Chen, S. A. Com-	
	Elena vda. de Lewis, Viáticos del	12.40	1534	estibles para el Retiro M. Hernán-	
	Dr. H. A. Lewis y una enferme-			dez	180.25
1502	ra durante los días que estuvo		1535	Hospital Santo Tomás, Lavado	
	en Aguadulce			de la ropa, Retiro	776.20
	Panamá Eléctrica, Material eléc-	6.00	1536	Balboa Ice Refrigerating Co.	
1503	trico, Oficina de Higiene en Las			Hielo, Retiro, Mayo	47.70
	Tablas		1537	García S. en C. Pan, Retiro, Ma-	
	J. Navarro, Admor. del Retiro.	244.96		yo	321.30
1504	Artículos de 1ª necesidad, Retiro			M. Hellinger, Suc. Medicinas,	
	The Star & Herald, 17 clises Por-	43.00	1538	Retiro M. Hernández	18.75
1505	tada e Ilustraciones de folleto "A			Farmacia Inglesa, Piretrum, Re-	
	los Niños de Panamá"		1539	tiro	20.00
	J. Navarro, Admor. del Retiro.	323.86		Sasso, Fuhring & Co. Medicinas,	
1506	Artículos de 1ª necesidad, Retiro			Retiro M. Hernández	105.00
	Villanueva y Tejeira, Material	11.65	1540	Melecio A. de Lima, Jabón ama-	
1507	para el Retiro			riño, potasa, Retiro	138.00
	Tesoro Nacional, 1,600 botellas				

1480

GACETA OFICIAL, LUNES 23 DE JULIO DE 1934

	Cuerpo de Bomberos de Panamá. Subvención mensual	200.00	1508	de leche al Retiro	160.00
	Cuerpo de Bomberos de Colón. Subvención mensual	100.00	1509	Endara-Riba, Hnos. Ltda. Leche evaporada y sal al Retiro	118.90
	Liga de Muchachos de Colón. Subvención mensual	100.00	1510	José Alvarez. Alquiler. Laboratorio en Montijo, Mayo	5.00
1480	M. Weinfeld. Artículos de medicina. Retiro	17.50	1511	Cia. de Fuerza y Luz. Gas, Dispensario de la Lucha Antituberculosa, Mayo	2.12
1481	Wallingford y Arango. Material para carros, Departamento de Higiene	65.95	1512	Lyons Hardware Co. Dos Cerraduras "Yale". Dispensario de la Lucha Antituberculosa	3.50
1482	Antonio Arosemena. Frijoles para el Retiro	42.00	1513	Tropical Radio Telegraph Co. Mensajes radiográficos, Beneficencia	14.73
1483	Jacobo y Antonio Dominguez. Piezas de tela para el Retiro . .	97.70	1514	Augusto S. Boyd. Alquiler. Clínica Venérea, Mayo	55.00
1484	Luis F. Martínez. Viáticos. como chauffeur de Higiene	12.00	1515	Lyons Hardware Co. Materiales para Beneficencia y Retiro . . .	76.05
1485	J. Navarro. Admor. del Retiro. Artículos de 1ª necesidad, Retiro	290.23	1516	Elodia Eves. Muebles para el Retiro M. Hernández	53.50
1486	Union Oil Co. 93 barriles de aceite para el Retiro	77.86	1517	Oficina Central de Telégrafos. Telegramas, Departamento de Beneficencia, Mayo	0.34
1487	J. y A. Dominguez. Toallas, sábanas, almohadas, fundas, Dispensario de la Lucha Antituberculosa	7.00	1518	New Orleans Broom Supply Co. Material para hacer escobas, Retiro	460.39
1488	Wallingford y Arango S. A. Materiales para los carros de Beneficencia, Higiene y Retiro M. Hernández	110.61	1519	Hospital Santo Tomás. Gasolina, aceite, Retiro	31.80
1489	Paul S. Carley. Suscripción de Revista de Higiene para la Fundación Rockefeller	22.59	1520	Panama Steam Laundry. Lavado de ropa para el Retiro	75.28
1490	Junta C. de Caminos. Gasolina, aceite, Departamento de Beneficencia e Higiene, Abril	209.64	1521	Cardoze y Lindo. 4º pago, Estufa Ray para el Retiro	100.00
1491	Hospital Santo Tomás. Medicinas al Dispensario de la Lucha Antituberculosa	43.27	1522	Cuerpo de Bomberos de Panamá. Guardia permanente en el Retiro	400.00
1492	Mannuel Cambra. Pescado, Retiro, Mayo	184.75	1523	Rosendo Merel L. Gastos menudos del Departamento de Higiene, Mayo	70.14
1493	Mario Preciado y Cia. Ltda. Libro de hojas sueltas e índice, Beneficencia	8.00	1524	Panama American Publ. Co. Inc. Aviso de licitación	3.50
1494	C. González y Hno. Medicinas para el Departamento de Higiene	3.00	1525	Hospital Santo Tomás. Aumento a la subvención del Hospital Santo Tomás en el mes de Mayo	1,000.00
1495	Cia. de Kito Chen, S. A. Alpargatas y sombreros, Retiro . . .	24.00	1526	Union Oil Co. Barriles de aceite Diesel, Retiro	77.86
1496	Miguel Barrios. Hielo, Clínica Antidiférica, Mayo	4.50	1527	Cia. de Fuerza y Luz. Luz, teléfono, Retiro, Mayo	250.55
1497	Mannuel V. Patiño. Viáticos. comisión oficial, Mayo	21.00	1528	Ferrocarril de Chiriqui. Pasajes a empleados de Higiene, Abril	7.43
1498	Robert P. Dixon. 1 extractor de agua con funcionamiento con poleas, marca Troy, Retiro	285.00	1529	J. Navarro, Admor. del Retiro. Artículos de 1ª necesidad, Retiro	252.11
1499	Fundación Rockefeller. Materiales para los trabajos de acarillado de Chitré, Antón, San Sarios, y Acueductos de Penonomé, San Carlos	41,058.04	1530	Cia. de Fuerza y Luz. Teléfono, Departamento de Beneficencia, Mayo	15.00
1500	José Sánchez. Una caja de kerosene, Hospital Las Tablas	3.00	1531	Sociedad Ganadera Nacional. Carne al Retiro M. Hernández .	768.96
1501	Elena vda. de Lewis. Viáticos del Dr. H. A. Lewis y una enfermera durante los días que estuvo en Aguadulce	12.40	1532	Endara-Riba, Hnos. Ltda. Comestibles para el Retiro	291.60
1502	Panamá Eléctrica. Material eléctrico, Oficina de Higiene en Las Tablas	6.00	1533	Panama Hardware Co. Artículos para el Retiro Matías Hernández	139.40
1503	J. Navarro, Admor. del Retiro. Artículos de 1ª necesidad, Retiro	244.96	1534	Cia. de Kito Chen, S. A. Comestibles para el Retiro M. Hernández	180.25
1504	The Star & Herald. 17 clises Portada e Ilustraciones de folleto "A los Niños de Panamá"	43.00	1535	Hospital Santo Tomás. Lavado de la ropa, Retiro	776.20
1505	J. Navarro, Admor. del Retiro. Artículos de 1ª necesidad, Retiro	323.86	1536	Balboa Ice Refrigerating Co. Hielo, Retiro, Mayo	47.70
1506	Villanueva y Tejeira. Material para el Retiro	11.65	1537	García S. en C. Pan. Retiro, Mayo	321.30
1507	Tesoro Nacional. 1,600 botellas		1538	M. Hellinger. Suc. Medicinas. Retiro M. Hernández	18.75
			1539	Farmacia Inglesa. Piretrum, Retiro	20.00
			1540	Sasso, Fuhring & Co. Medicinas, Retiro M. Hernández	105.60
				Melecio A. de Lima. Jabón amarillo, potasa, Retiro	138.00

GACETA OFICIAL, LUNES 23 DE JULIO DE 1934

1431

1541	The Star & Herald Co. Aviso de licitación, Hospital de Santiago	9.00	386	Planilla. Sueldos, Obrero, Retiro 19-25 de Abril	213.60
1542	Alberto Navarro. Quinto pago, Aparato Rayo X para el Dispensario de la Lucha Antituberculosa	100.00	374-34a.	Planilla. Sueldos, Empleados de Higiene, 2ª quincena de Abril	70.00
1543	Octavio Valencia. Escobas y trapadores para el Retiro	46.00	388	Manuel V. Patiño. Sueldo del mes de Abril	100.00
1544	J. Navarro, Admor. del Retiro. Artículos de 1ª necesidad, Retiro	223.88	393	Planilla. Sueldos, Obreros del Retiro, 26 de Abril al 2 de Mayo	167.00
1545	Colector del Panama Canal. Adelanto para cubrir el valor y reparación de una caldera, Hospital Santo Tomás	1,400.00	394	Planilla. Sueldos, Obreros, Hospital Provincial José D. de Obaldía, 2ª quincena de Abril	233.68
1546	Wilcox Mercantile Agencies. Madera, listones, clavos, Beneficencia	26.59	395	N. de J. Saldaña. Guardían, Hospital Provincial de Penonomé, 2ª quincena de Abril	11.25
1547	Union Oil Co. Aceite Diesel para el Interior	231.39	396	José M. Pérez. Guardían, Hospital Provincial de Las Tablas, 2ª quincena de Abril	15.00
1548	J. Navarro Admor. del Retiro. Artículos de 1ª necesidad, Retiro	304.67	397	Planilla. Sueldos, Obreros, Hospital Provincial de Santiago, 2ª quincena de Abril	74.05
1549	Galasso Garibaldi. Trabajos en el Hospital de Santiago, Contrato número 23 de Abril de 1934	3,015.07	399	Planilla. Sueldos, Empleados de Higiene, 1ª quincena de Mayo	70.00
1550	Universal Carloading Distributor. Artículos de comedor, Retiro	268.60	400	Planilla. Sueldos, Obreros del Retiro, 3-9 de Mayo	236.20
1551	Farmacia "El Aguila". Medicinas para el Dispensario, Casa Cuna	5.10	401	Planilla. Sueldos, Obreros del Retiro, 10-16, Mayo	185.40
1552	Heinz Holtermann. Medicinas para el Retiro M. Hernández	64.55	403	José M. Pérez. Guardían, Hospital Provincial de Las Tablas, 1ª quincena de Mayo	15.00
1553	Pedro Carvajal. Transporte de aceite crudo de Chitré a Monagrillo	1.00	404	Planilla. Sueldos, Obreros, Hospital Provincial José D. de Obaldía, 1ª quincena de Mayo	43.28
1554	C. González Revilla y Hno. Material eléctrico para el Hospital José D. de Obaldía	8.45	405	N. de J. Saldaña. Guardían, Hospital Provincial de Penonomé, 1ª quincena de Mayo	11.25
<i>Pagos hechos a empleados del Departamento de Beneficencia e Higiene, en el trimestre comprendido entre los meses de Abril, Mayo y Junio de este año que no han sido nombrados por decreto.</i>					
365-34a.	Miguel Martínez. 11 días de trabajo cambiando el Depósito de la Oficina Central de Higiene	11.00	406	Planilla. Sueldos, Obreros del Hospital Provincial de Santiago, 1ª quincena de Mayo	53.95
368	Planilla. Sueldos, Empleados de Higiene, 2ª quincena de Marzo	27.74	410	Planilla. Sueldos, Obreros del Retiro, 17-23, Mayo	200.20
369	Planilla. Sueldos, Obreros, Retiro, 29 de Marzo al 4 de Abril	62.00	413	Manuel V. Patiño. Sueldo del mes de Mayo	100.00
370	José M. Pérez. Guardían, Hospital Provincial de Las Tablas, 2ª quincena de Marzo	15.00	414	Planilla. Sueldos, Empleados de Higiene, 2ª quincena de Mayo	70.00
371	Damián Alveo. Guardían, Hospital Provincial de Santiago, 2ª quincena de Marzo	15.00	418	Planilla. Sueldos, Obreros del Retiro, 24-30, Mayo	182.20
372	Planilla. Sueldos, Obreros, Hospital Provincial de José D. de Obaldía, 2ª quincena de Marzo	142.30	419	Planilla. Sueldos, Obreros, Hospital Provincial de Santiago, 2ª quincena de Mayo	73.75
373	N. de J. Saldaña. Guardían, Hospital Provincial de Penonomé, 2ª quincena de Marzo	11.25	420	José M. Pérez. Guardían, Hospital Provincial de Las Tablas, 2ª quincena de Mayo	13.00
374	Planilla. Sueldos, Obreros, Retiro, 5-11 de Abril	143.60	421	N. de J. Saldaña. Guardían, Hospital Provincial de Penonomé, 2ª quincena de Mayo	11.25
376	Planilla. Sueldos, Empleados de Higiene, 1ª quincena de Abril	70.00	422	Planilla. Sueldos, Obreros del Retiro, 31 de Mayo al 6 de Junio	169.20
378	N. de J. Saldaña. Guardían, Hospital Provincial de Penonomé, 1ª quincena de Abril	11.25	423	Planilla. Sueldos, Obreros del Retiro, 7-13, Junio	194.40
379	José M. Pérez. Guardían, Hospital Provincial de Las Tablas, 1ª quincena de Abril	15.00	424	José M. Pérez. Guardían, Hospital Provincial de Las Tablas, 1ª quincena de Junio	15.00
380	Damián Alveo. Guardían, Hospital Provincial de Santiago, 1ª quincena de Abril	15.00	425	N. de J. Saldaña. Guardían, Hospital Provincial de Penonomé, 1ª quincena de Junio	11.25
381	Planilla. Sueldos, Obreros, Hospital Provincial José D. de Obaldía, 1ª quincena de Abril	139.23	426	Planilla. Sueldos, Empleados de Higiene, 1ª quincena de Junio	70.00
384	Planilla. Sueldos, Obreros, Retiro, 12-18 de Abril	203.60	427	Planilla. Sueldos, Obreros, Hospital Provincial de Santiago, 1ª quincena de Junio	100.00
			430	Planilla. Sueldos, Obreros del Retiro, 14-20, Junio	295.60
			435	Manuel V. Patiño. Sueldo del mes de Junio	100.00
			437	Planilla. Sueldos, Empleados de Higiene, 2ª quincena de Junio	70.00
			438	Planilla. Sueldos, Obreros del Retiro, 21-27, Junio	194.40



VIDA OFICIAL EN PROVINCIAS

PROVINCIA DE VERAGUAS

El Inspector de I. P. de Soná, envía una Circular

CIRCULAR NUMERO 14

República de Panamá.—Distrito Escolar de Soná.—
Soná, Julio 16 de 1934.

A los Directores y Maestros:

Nada hay más interesante para el educador que la personalidad del niño; de su conocimiento dependerá la justa y debida apreciación que le merezca. Esta circular se ha escrito con ese fin; induce a los maestros a estudiar detenidamente y bajo todos los aspectos a cada uno de sus alumnos. Si así lo hicieran podrán comprenderlos un tanto mejor y no serán llevados a formar juicios errados de la conducta en general de los niños.

El modelo de record individual ha sido tomado y adaptado de uno que trae el folleto que sobre "La Higiene Mental Aplicada a la Escuela" presenta la profesora de psicología del Instituto Nacional, señorita Graciela Rojas Sucre.

La Inspección recomienda seguir el citado folleto, especialmente lo que se refiere a la "Guía de Observaciones del Maestro para niños difíciles", que es de importancia consultar para las recomendaciones del record.

El Trabajo escrito no tiene nada nuevo; fue tomado del libro "Psicología del niño", de Mary Theodora Whitley. El único mérito, si lo pudiera tener, es haberlo arreglado, entresacando del libro lo que a mi juicio consideraba que tenía relación entre sí por referirse al asunto de esta circular.

La Inspección sugiere a todos y a cada uno de los maestros hacer el estudio propuesto lo más concienzudamente y revisarlo periódicamente para que responda a su verdadero objeto.

Quedo de ustedes su atento servidor,

Pablo T. Calvo,

Inspector de Instrucción Pública del
Distrito Escolar de Soná.

Asunto: Record individual para el estudio de la personalidad del escolar.

Entre las necesidades que la escuela ha de atender, está en primera línea la de hacer un estudio o historial del niño que ha de comprender desde su ingreso a ella hasta la terminación del curso primario. Este registro será consultado cada año por los maestros para el conocimiento del material con el cual hayan de trabajar, a la vez que nuevas anotaciones se irán formulando anualmente. Se procurará por este medio conocer la naturaleza del niño y dirigir su crecimiento de un modo científico, si se quiere, a la vaguedad y ninguna información que hoy tenemos de él.

Entrenamiento del maestro en el estudio del niño.

Todo maestro deberá entrenarse en el estudio del niño, porque esta es una materia esencial para saber comprender la conducta, disposición, tendencias, hábitos de los escolares. Pero tal conocimiento deberá ser completo, exacto, profundo y científico, porque no hay cosa que pueda sustituir el conocimiento bien fundado. Tratará de evaluar el carácter y temperamento de cada niño, y tendrá para ello presente las diferencias individuales. Se trata de juzgar al niño tan cuidadosa y objetivamente como sea posible.

Hay que estudiar la manera de conducirse los niños. Como hablan? Qué emociones son las que sienten y cómo las exteriorizan? Qué es lo que más les interesa? Qué se puede esperar de ellos? Estas y otras preguntas similares, son las que los maestros tendrán que hacerse al hacer el estudio de cada una de las unidades del grupo.

El maestro debe poseer penetración y perspicacia bien fundadas, saber a ciencia cierta por qué en condiciones dadas, los niños se portan de esta manera o de la otra. Deberá ser un observador analítico de cuanto significa promoción o entorpecimiento del crecimiento del niño en todo orden y deberá estar al tanto de las necesidades de él. Pero para que el maestro logre hacer un verdadero estudio de sus alumnos, es de vital importancia ganarse la confianza infantil, porque para comprender a los niños es necesario hallarse entre ellos cuando están en completa libertad de expresarse y obtener así algunas visiones internas de los motivos que los inspiraron a actuar y de las emociones que los escuden.

Consideraciones sobre el registro de los niños.

En el registro deberá aparecer ciertos datos que a simple vista pueda considerarse de poca monta, pero es de allí de donde ha de comenzarse a derivar conclusiones de importancia para el estudio del niño. El nombre, el grado, la talla, el peso, la edad, el sexo, la dirección son índices de apreciación de la salud y del estado económico y social de él.

Por el nombre el maestro deberá saber algo de la ascendencia del niño en general, de la parte de herencia que le corresponde de sus progenitores. Puede muy bien tomar de ellos los rasgos de fuerza o de flaqueza como un principio de su apreciación. La relación entre peso y altura es un magnífico modo de saber del desarrollo general y de la nutrición de cualquier niño. Téngase presente que la mala nutrición trae consigo un retardo en el desarrollo mental del niño, de allí la debida consideración de los maestros a ese respecto. La edad cronológica deberá ser tomada en cuenta por el educador para estimar sus observaciones. El progreso de los niños de las mismas edades se debe a su diferenciación de edad mental. La escogencia del niño de sus compañeros de juego, es indicio de su edad social; la edad y el sexo incluyen, pues, en su crecimiento social. La dirección da indicios del estado económico de la familia. El medio que rodea al niño influye de diferente manera en las costumbres y modo de pensar del pequeño y en los conocimientos que posee. Las casas donde hay pobreza e ignorancia son indiferentes a aquellas en que puede haber dificultad económica, pero existe una alta cultura.

Además de lo anterior hay que averiguar lo más que se pueda sobre las condiciones físicas del niño, porque ellas influyen en la conducta de él; aunque deberá saberse que muchas de las peculiaridades del carácter son con frecuencia debidas a una deficiencia glandular o a su hiperactividad.

Cómo se estudiará a los niños?

1.—Observaciones sobre el hogar.

Generalmente el niño de conducta desordenada tiene su origen en la mala disciplina en casa porque los padres han fijado hábitos que más tarde son difíciles de extirpar; o han reprimido sus más enérgicas tendencias que el niño no ha tenido otro remedio que buscar una válvula de escape para sí mismo. Las malas condiciones de vida, el hogar deshecho son también responsables de esa conducta indeseable. La inmoralidad en el hogar, la embriaguez, el descuido en el trato de los niños, son causas fácilmente comprensibles de su mal comportamiento social. Las malas compañías acaban por corromperlo inculcándole sus costumbres. Para conocer bien al niño, es pues, necesario hacer una visita a su casa con el objeto de conocer superficialmente, qué clase de vida lleva y las influencias que recibe.

2.—Observaciones sobre el niño.

Es necesario la observación directa del niño en todas sus actividades. Ver el por qué, cómo y cuándo de sus acciones. Observar qué es lo que le mueve a actuar, descubriendo los motivos, las ideas y los propósitos que tiene y usa conscientemente. La misión del maestro es descubrir esos motivos, la razón de la conducta indeseable que rara vez puede obtener merced al interrogatorio

del niño. Esto envuelve un paciente estudio de las causas. Dicho estudio llevará a los detalles de la más temprana historia del desarrollo del niño, de su hogar y de su vida doméstica.

Tómese también nota de las preguntas que haga, de las lecturas a que se entregue o que le agraden. Escúchese con atención las conversaciones. Durante el recreo de los niños observe la simpatía verdadera, la cooperación y la rivalidad acentuada de los escolares.

Tratamiento de casos.

Si un niño muestra una manera característica de actuar que sea indeseable, y con frecuencia recurre a ella, entonces realmente es hora de investigar su dificultad un poco más de cerca.

Considérese pues, cada niño como un problema individual anotado todos los síntomas posibles. Habrá de investigarse como queda dicho, las condiciones en el hogar, detalladamente, la historia de la familia; obtener informes completos sobre su desarrollo físico y condición actual; ver qué es lo que hace en la escuela, con quiénes juega y dónde. En una palabra, hacer un estudio de su entera personalidad y de las circunstancias que lo rodean; puede entonces formularse un diagnóstico y delinear el tratamiento, que habrá de necesitar la cooperación de cuantos se interesan por el bienestar de él.

Para el estudio de los casos.

1.—Obsérvese las preguntas que se han indicado y las que se dan a continuación, señalando las más interesantes que deban ser contestadas sobre cada niño.

2.—Permanezca tanto tiempo como pueda en compañía del niño que estudie. Observe sus reacciones hacia los maestros, los compañeros, el trabajo escolar, etc.

3.—Agénciese la cooperación del hogar para la vigilancia.

4.—Regístrese y organícese el resultado de las observaciones y procédase a escribirlas caso por caso.

Preguntas que han de observarse en el estudio del niño.

1.—Reacciones emocionales.

- Es tímido, retraído, fácil de turbarse?
- Muy impresionable?
- Exageradamente sensible al reproche o alabanza?
- Es melindroso, escrupuloso o sobradamente concienzudo?
- Ríe o llora con el menor motivo?
- Es dado a ataques de cólera?
- Obstinado o malhumorado?
- Posee una vena de crueldad?
- Padece temores nocturnos, o sonambulismo?
- Sufre algún terror particularmente excesivo?
- Siente simpatías violentas o antipatías de igual género hacia alguien?

2.—Preguntas sobre su conducta.

- Ha tratado alguna vez de escaparse de casa? De ser así, por qué?
- Ha faltado enteramente a la escuela? A menudo? Qué hace en esas ocasiones?
- Es muy pretencioso?
- Es dado a abusar de los menores?
- Juega con todos los niños? De qué edad?
- Cuenta mentiras para excusarse?
- Es muy soñador?
- Vacila mucho al decidirse al adoptar cualquiera sencilla resolución?
- Se masturba? Cuándo comenzó a hacerlo?

3.—Control motriz y otras condiciones.

- Tiene alguna contracción de los músculos faciales o de los dedos?
- Deja caer las cosas con frecuencia?
- Tiene eunuresis?
- Hábitos inquietos de masticar el lápiz o de mordirse las uñas?
- Cuántas horas dedica al sueño?

- Se cansa con facilidad quejándose de dolores en todas partes?
- Es apático, retraído o está mal nutrido?
- En qué estado se hallan sus dientes y amígdalas? Sufre de perturbación adenoidal?
- Es tartamudo?
- Se le han reconocido los ojos y los oídos? Cuál es el resultado del reconocimiento?

4.—Ajuste escolar.

- En qué grado se halla? Es normal para su edad?
- Ha sufrido alguna prueba mental? Cuál es su cociente de inteligencia?
- Se halla en el grado normal para su edad mental?
- Posee alguna habilidad o defecto especial en su trabajo escolar?

5.—Referente a la familia y al hogar.

- Cuántas horas está con la familia?
- Es considerado como compañero, confiando en él, o como extraño según el carácter de los padres?
- Son los padres gente de amplia cultura, ignorantes, vulgares o estéticamente cultivados?
- Cuales son sus recreos favoritos?
- Como emplea sus días de descanso?
- Acostumbra ir a la Iglesia?
- Se lleva bien con los padres, o existe fricción constante entre ellos dentro del hogar?
- Cómo lo tratan los padres?
- Se halla sujeto a responsabilidad alguna?
- Se acostea a determinada hora?
- Castiga la madre porque alguna acción la ha irritado o porque hay justificación para castigar?
- Se le regaña mucho?
- Tiene excesivas libertades?
- Se le enseña a respetar la propiedad ajena?
- Como están arreglados los dormitorios?

Modelo de record individual para el estudio de la personalidad del escolar.

(Adaptación del psiquiátrico de Lambert)

Sumario del estudio detallado

Fecha del estudio: 18 de Julio de 1934.

Escuela de Soná.—Cuarto Grado.

Nombre: Marisol Milantia Reyes
Edad: 9 años y seis meses
Talla: 51 pulgadas
Peso: 67 libras
Aspecto físico general: Goza de salud
Actitudes especiales:
Problema especial: poca responsabilidad.
Recomendaciones: Fomentar mediante el trabajo apropiado el hábito de la responsabilidad

Observaciones de carácter general: Juega con preferencia con niñas de su edad, aunque a veces con menores a ella. Tiene gran facilidad para expresarse, lo que se debe a que lee mucho y con frecuencia libros de autores escogidos. Cuando era pequeña sufría de eunuresis, ahora alguna vez se nota en ella. Parece que se quejara cuando duerme. Es comunicativa y fácilmente se hace de amigos. Dientes y amígdalas en buen estado. Varias veces fue testada dando siempre un cociente superior. Se halla en un grado elevado a su edad. Lee y escribe bien. Sabe hacer juicios sobre las personas y piensa bien. Es poca responsable de sus actos y nada obediente. En su casa goza de libertad y se le trata decentemente. Cuando no va a la escuela se dedica a leer, a jugar a las muñecas y a otros juegos. Duerme en dormitorio aparte al de sus padres.

Pablo T. Calvo,

Inspector de Instrucción, P. M. de la
División de Instrucción.

1434

GACETA OFICIAL, LUNES 23 DE JULIO DE 1934

Movimiento en las Notarías 1ª y 2ª

NOTARIA PRIMERA

Día 20 de Julio

Nº 673. Raphael Haiphén hace rectificación sobre linderos y medidas de finca de su propiedad ubicada en esta ciudad.

Nº 674. Alejandro de la Guardia y Catalina Arias de de la Guardia constituyen hipoteca a favor de The Royal Bank of Canada, para garantizar el pago de la suma de B. 3.900.00.

Nº 675. Colón Eloy Alfaro vende dos lotes de terreno ubicados en esta ciudad a Rafael Vázquez Tinoco.

Nº 676. Manuel de León Méndez y Gilma Pereira de Bolch declaran cancelado un contrato de arrendamiento y una opción concedida por el primero a la segunda, y de León vende a Dolores Pol varias maquinarias y efectos que formaron parte de la Refresquería Panameña.

Día 21 de Julio

Nº 677. Valentino Guerini vende a José Borrel diez y nueve acciones de la "Compañía Minera Nacional, S. A."

NOTARIA SEGUNDA

Día 20 de Julio

Nº 456. Bhai Hemunai Bhanumai revoca poder que confirió a Choitram Henray y éste se separa de la sociedad denominada Isardas Godhumal & Compañía.

Nº 457. Ursula Maristany de Durán y la sociedad china denominada "Fa Yen" prorrogan un contrato de préstamo con hipoteca por un año más.

Nº 458. Marcelina Josefa Caballero Pérez de Angulo declara que su padre Manuel Caballero López construyó a sus expensas una casa en terreno propio en esta ciudad de Panamá a un costo de B. 15.000.00.

Nº 459. Martina Guevara vende a Gumercindo Guerra Jaén y Ramón Guerra Jaén un lote de terreno situado en Arraiján, Provincia de Panamá, por B. 35.00.

Nº 460. Martina Guevara vende a Francisco Dieguez un lote de terreno situado en Arraiján, Provincia de Panamá, por la suma de B. 80.00.

Nº 461. Mahomed Ibrahim confiere poder a Dohya Parsettom, vecino de Bombay, India.

Día 21 de Julio

Nº 462. Howard Brezly hace declaración relacionada con un invento.

Nº 463. Por la cual se inserta la diligencia puesta en el testamento cerrado otorgado en esta fecha por Juan Antonio Carbone.

Nº 464. Daniel Chanis paga a Lastenio Moreno la suma de B. 2.000.00 que le adeudaba con garantía hipotecaria.

Nº 465. Kewalram Hassomal Shahani, vecino de la ciudad de Panamá, otorga testamento abierto.

Movimiento en el Registro Público

RELACION

de los documentos presentados al Registro Público, el día 20 de Julio de 1934.

As. 1215. Oficio número 1451 de 18 de los corrientes, del Juez 3º Municipal de Panamá, en el cual ordena cancelar la hipoteca constituida por Pedro Moreno Corra a favor de Esquivel Urrutia Diaz, sobre una finca ubicada en Los Santos.

As. 1216. Matrícula de comercio expedida por el Gobernador de Panamá, el 9 de los corrientes, a favor de la razón social de la casa "Novidades Americanas, S. A.", domiciliada en esta ciudad.

As. 1217. Escritura número 108 de 8 de febrero de 1933, de la Notaría Primera, por la cual la Compañía de F. C. Herbruger da en arrendamiento una finca en esta ciudad a J. & A. Dominguez.

As. 1218. Escritura número 298 de 14 de mayo de este año, de la Notaría Segunda, por la cual la sociedad "J. y A. Dominguez" declara la construcción de una casa en terreno de la Compañía de F. C. Herbruger, y a su vez la compañía arrendadora traspasa a "Nagao y Murase, Limitada", todos sus derechos y obligaciones contenidos en la escritura a que se refiere el asiento anterior.

As. 1219. Oficio número 1459 de ayer, del Juez 3º Municipal de este distrito, en el cual ordena cancelar el secuestro que pesa sobre la renta que produce una casa ubicada en esta ciudad, perteneciente a Juan Antonio Diaz, y el cual fue decretado a solicitud de Miguel Hiva.

As. 1220. Escritura número 73 de hoy, de la Notaría Primera, por la cual Rafael Hipphen rectifica medidas y linderos de una casa de su propiedad, ubicada en esta ciudad.

As. 1221. Escritura número 455 de ayer, de la Notaría Segunda, por la cual Ignacio Molino Jr. confiere poder general a José Antonio Molino.

As. 1222. Escritura número 456 de ayer, de la Notaría Segunda, por la cual Bhai Hemunai revoca poder que confirió a Choitram Henray y éste se separa de la sociedad denominada "Isardas Godhumal & Compañía".

As. 1223. Certificado expedido hoy por el Tesorero Municipal de este distrito, en el cual consta que las actividades comerciales de Julio Famiglietti en el Cabaret Alamo, terminaron en el mes de marzo de 1931.

As. 1224. Escritura número 674 de hoy, de la Notaría Primera, por la cual Alejandro de la Guardia y Catalina Arias de de la Guardia constituyen hipoteca a favor de The Royal Bank of Canada, sobre una finca ubicada en esta ciudad.

As. 1225. Escritura número 26 de 16 de abril de este año, de la Notaría de Los Santos, por la cual Ubaldo Espino viuda de Díaz vende a Aurelia Diaz de Saavedra y otras, una finca ubicada en Guararé.

J. D. GUARDIA,
Registrador General de la Propiedad.

RELACION

de los documentos presentados al Registro Público, el día 21 de Julio de 1934.

As. 1226. Oficio número 565 de 24 de enero de 1928, del Juez 1º de este Circuito, en el cual ordena cancelar la hipoteca constituida sobre la finca 2951, inscrita al folio 314 del Tomo 58 de la Propiedad, perteneciente a Carlos W. Muller.

As. 1227. Oficio número 223 de ayer, del Juez Municipal de La Chorrera, en el cual comunica que ese tribunal, a solicitud de Manuel Salvador Ortega, ha decretado secuestro sobre una finca ubicada en esa población, perteneciente a Loo Sing Chong.

As. 1228. Escritura número 673 de ayer, de la Notaría Primera, por la cual Colón Eloy Alfaro, en su propio nombre y como representante de Blanca Puig de Alfaro, vende dos lotes de terreno en la Exposición de esta ciudad, a Rafael Vázquez Tinoco.

As. 1229. Oficio número 1480 de ayer, del Juez 3º Municipal de este distrito, en el cual comunica que ese tribunal, a solicitud del Banco Nacional, ha decretado secuestro sobre las rentas que produce una finca ubicada en la provincia de Panamá, pertenecientes a Sinforosa Espinosa de de León.

As. 1230. Escritura número 457 de ayer, de la Notaría Segunda, por la cual Ursula Maristany de Durán y la sociedad china denominada "Fa Yen", prorrogan un contrato de préstamo con hipoteca, por un año más.

Registrador General de la Propiedad.
J. D. GUARDIA,
Registrador General de la Propiedad.

Movimiento en la Alcaldía Municipal

NACIMIENTOS

Día 20 de Julio

Secundino Herrera, Guillermo Augusto Brower, Elvira Ma. Solano.

Día 21 de Julio

Eusebia Mendieta, Juan Alberto Samudio, Rubén Darío Mendieta, Enrique Valdés.

DEFUNCIONES

Día 20 de Julio

Aureliana Correa, Ferdinand Knights, L. Sobaida Miranda

Día 21 de Julio

María Hillington, Pablo Alejandro Hernández, José Ayala.

AVISOS Y EDICTOS

CECILIO MORENO,

Notario Público Segundo del Circuito de Panamá,

CERTIFICA:

Que el señor Bhai Hemumal Bharamal ha revocado el Poder que confirió al señor Choithram Hemraj, varón, mayor de edad y vecino de Colón, por Escritura Pública número 174 de 31 de Mayo de 1934, de la Notaría del Circuito de Colón, y que dicho señor Choithram Hemraj se ha separado como miembro de la sociedad colectiva de comercio denominada en Colón "Issardas Godhumal & Compañía", según convenio entre las partes, quienes han quedado a paz y salvo entre sí con la separación de dicho socio de la sociedad en referencia. Así consta en la Escritura Pública número 456 de 19 de Julio de 1934, extendida en la Notaría a su cargo.

Dado en la ciudad de Panamá, a veinte de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

CECILIO MORENO,

Notario Público Segundo.

AVISO DE REMATE

El suscrito Secretario del Juzgado Tercero Municipal del Distrito de Panamá, al público.

HACE SABER:

Que se ha señalado el día veintisiete (27) del mes de Agosto venidero, dentro de las ocho (8) de la mañana y cinco (5) de la tarde para que tenga lugar el remate de la Finca número 8168, inscrita al folio 380 del tomo 288 de la Propiedad, Provincia de Panamá. Esta finca la constituye un lote de terreno situado en el Barrio Obrero de esta ciudad, comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, Calle Principal del Barrio Obrero; Este, predio de Casimiro Hernández; Sur, resto de la finca del Gobierno; y Oeste, resto de la misma finca. Esta finca tiene una superficie de trescientos (300) metros cuadrados, y tiene un valor registrado de sesientos balboas (B. 600.00).

Esta finca fue embargada en el juicio ejecutivo que sigue en este Tribunal Natalio Sánchez contra la Sucesión de Fabio Ríos.

La base del remate es la suma de ciento setecientos balboas y será postura admisible la que cubra las dos terceras partes de su avalúo, previa la consignación del cinco por ciento de éste en el Despacho de la Secretaría. Hasta las cuatro de la tarde del día del remate se admitirán posturas, y de esa hora en adelante, hasta cuando el reloj marque las cinco, se escucharán las pujas y repujas, adjudicándose la mencionada finca al mejor postor.

Panamá, Julio 17 de 1934.

El Secretario,

P. A. Aizpú.

AVISO DE REMATE

El suscrito Secretario del Juzgado Primero del Circuito de Panamá, por medio del presente,

HACE SABER:

Que por resolución fechada el día de hoy, dictada en el juicio ejecutivo hipotecario seguido por los señores Julio Quijano y Abraham Daniel Melhado, como fiduciarios de Moisés David Cardoze, contra Clara Lara de Arosemena, se ha señalado el día veinte de Agosto próximo, para que entre las horas legales, se lleve a efecto en este tribunal, el remate de la siguiente propiedad de la parte ejecutada:

Finca agrícola denominada "La Primavera", ubicada en Luisa, jurisdicción del Distrito de La Pintada, cuyos linderos son: por el Norte, la Quebrada Grande; por el Sur, la Quebrada de San Antonio y por el Este y Oeste, montes libres. Dicha finca consta de sesenta hectáreas de terreno cultivado de cafetos, guineos, caucho y un pequeño potrero de yerba de Guinea y está inscrita en el Registro de la Propiedad, en la Sección de Coclé, Tomo setenta y cinco, folio treinta y cuatro, como finca número trescientos uno, asiento uno, valorada en la suma de trece mil balboas (B. 12.000.00).

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en el Tribunal el cinco por ciento del valor de la finca y sólo se admitirán propuestas por los dos tercios de dicho avalúo, hasta las cuatro de la tarde, para oír desde esta hora, hasta las cinco, las pujas y repujas que se hicieren.

Para mayores informes pueden los interesados acercarse al Tribunal con tal fin.

Panamá, Julio 9 de 1934.

El Secretario,

J. de la C. Pérez E.

EDICTO NUMERO 42

El suscrito Juez 2º del Circuito de Colón, por medio del presente edicto, emplaza al reo Antonio Tascón Gutiérrez, panameño, mayor de edad y vecino últimamente de Colón, para que dentro del término de doce (12) días a contar de la última publicación de este edicto más el de la distancia, comparezca a este Tribunal, asistido por su defensor el señor Pedro Fernández Parrilla, a ser notificado de la sentencia condenatoria dictada en el juicio seguido en su contra por el delito de Falsedad en Licencia, que dice así:

Juzgado Segundo del Circuito.—Colón, Julio siete de mil novecientos treinta y cuatro.

Vistos: Con oficio número 172, de fecha 9 de Febrero del año próximo pasado, remitido a este Despacho el señor Secretario de Relaciones Exteriores, la nota D. D. número 1231 bis (falsa) que amparaba al rumano Dezzo Ranyak para venir al Istmo; a fin de que se abriera la investigación correspondiente a establecer a los responsables de la falsificación de dicho documento.

Se inició la investigación y Ranyak, quien llegó al Puerto de Cristóbal, precedente de Hamburgo, abordó del vapor "Morgenthau", fue detenido, y al ser indagado manifestó que fue el quien presentó al señor Cónsul de Panamá en Hamburgo el documento que se le puso de manifiesto, pero que ese documento lo recibió por haberse lo enviado desde aquí su hermano José quien reside en la Zona y trabaja como peluquero. Que no hizo depósito alguno para venir al Istmo, ya que el documento citado,

1436

GACETA OFICIAL, LUNES 23 DE JULIO DE 1934

lo eximia de esa formalidad, e ignoraba desde luego que fuera falso, porque lo recibió en sobre oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores, junto con el oficio número 1234 bis.

Oídos luego los testimonios de Segismundo Betelheim, y José Ranyak se practicó un cotejo de firmas con el cual se estableció plenamente la falsedad del documento visible a fojas dos de este proceso, y se resolvió acerca del mérito del mismo con auto de sobreseimiento definitivo a favor de Dezzo y José Ranyak, y de enjuiciamiento en contra de Antonio Tascón Gutiérrez, por infracción de disposiciones contenidas en el Cap. IV, Tit. IX del Libro II del Código Penal.

Se ordenó la detención de Gutiérrez e informada la policía sobre el particular se constató que dicho señor se había ausentado del país.

Se tramitó, pues, este juicio con las formalidades de recausante por mantenerse en rebeldía el encausado, quien hasta la fecha no ha podido ser habido, y celebrado el juicio oral se pasa a decidir en primera instancia, considerando lo siguiente:

Las pruebas aportadas al sumario no han sido desvirtuadas en lo absoluto, y ahora tenemos además de los graves indicios que militan en contra del encausado, el de su salida intempestiva del país, cuando era requerido para que diera cuenta a la justicia del manejo en este caso de los Ranyak.

José Ranyak, entregó a Tascón Gutiérrez los cuarenta halbos convenidos para consecución del documento estimado como falso; la entrega la presenció Segismundo Betelheim, y posteriormente al abrirse la correspondiente investigación para descubrir a los responsables, el enjuiciado se ausenta del país y dejó transcurrir todos los emplazamientos y requisitorias notificadas y publicadas con el fin de conseguir que compareciera a este Despacho, para oírle y administrar la justicia que lo asiste; de manera que al no hacerlo así se hizo acreedor a las consecuencias que señala la Ley.

Y como el suscrito estima al encausado responsable del delito porque fue llamado a juicio, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley; de acuerdo con el concepto Fiscal, condena a Antonio Tascón Gutiérrez, a sufrir las siguientes penas: seis meses doce días de reclusión que sufrirá en la Cárcel Pública del Circuito de Panamá, al pago de daños y perjuicios y costas procesales.

Se funda este fallo en las siguientes disposiciones: artículos 779 y 2153 del Código Judicial; 37, 38 y 241 del Código Penal, y Decreto Ejecutivo número 91 de cinco de Julio de 1930.

Cópiase, notifíquese, consúltese y publíquese en la GACETA OFICIAL para los fines legales.—RODOLFO AYARZA A.—Carlos Hormechea S.—Secretario."

Se advierte al reo que de no comparecer en el término que se le ha fijado, será declarado formalmente notificado de la sentencia dictada en su contra, y los autos se enviarán al Superior para los efectos de la consulta y de la apelación interpuesta por su defensor.

Este edicto será publicado en la GACETA OFICIAL por cinco veces consecutivas (Art. 2345 del Código Judicial).

Dado en Colón, a los once días del mes de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

El Juez.

Por el Secretario.

RODOLFO AYARZA A.

S. Rodríguez Rodríguez.
Oficial Mayor.

5 vs.—5

EDICTO

El suscrito Alcalde Municipal del Distrito de La Mesa, al público, en general,

HACE SABER:

Que en poder del señor Vicente Terreros de este vecindario, se encuentra depositado un novillo amarillo ojinegro desnarizado, talla primera, señalado a sangre, con dos bocados por debajo en cada oreja, y herrado a fuego por el lado opuesto al de montar en el anca así: G y en las agujas del mismo lado con otro herrete así y por el lado de montar herrado con otro herrete en el costillar así:

Este semoviente ha sido denunciado a este despacho por el mismo señor Terreros como bien vacante por encontrarse vagando por las orillas del río San Pablo, desde hace más de un año sin que se le conozca dueño alguno.

Este despacho teniendo en cuenta las disposiciones legales que entraña el Código Administrativo en sus artículos 1600 y 1601, fija el presente edicto en lugar visible de esta Alcaldía, por el término de treinta días hábiles, para que todo el que se crea con derecho al semoviente en mención; lo haga valer en tiempo oportuno, y copia de este mismo edicto se remite al señor Secretario de Gobierno y Justicia para su publicación en la GACETA OFICIAL, advirtiéndole que si nadie se presenta hacer reclamo dentro del lapso prefijado, el mencionado novillo será rematado en pública subasta por el señor Tesorero Municipal de este Distrito.

La Mesa, Julio 6 de 1934.

El Alcalde,

DAVID JIMENEZ.

El Secretario,

Juan I. del Barrio.

5 vs.—5

AVISO

El suscrito Alcalde Municipal del Distrito de Capira al público,

HACE SABER:

Que en poder del señor Manuel Higinio Aparicio, vecino de este Distrito, se encuentra un caballo moro salpicado, de cuatro cuartas de alto, castrado, mancado y marcado a fuego en la pulpa izquierda con un monogramma, cuyas letras que lo forman son O. G., así:

Este semoviente fue encontrado vagando, por el señor Severo Rivera, en los terrenos del Corregimiento de La Colonia, de esta jurisdicción, sin conocerle dueño alguno.

Por tanto, este Despacho teniendo en cuenta lo que establece el Código Administrativo en sus artículos 1600 y 1601, fija el presente Edicto en lugar visible de esta Alcaldía por el término de treinta días (30) hábiles para que todo el que se crea con derecho al animal en mención, lo haga valer en tiempo oportuno y copia de este aviso se manda al señor Secretario de Gobierno y Justicia para su publicación en la GACETA OFICIAL; si dentro del término establecido anteriormente no se ha presentado reclamo alguno será rematado en almoneda pública por el señor Tesorero Municipal.

Capira, Julio 11 de 1934.

El Alcalde.

GUSTAVO GARCIA.

El Secretario,

Luis Salcedo G.

5 vs.—5